

Guayaquil. Marzo 22 del 2019

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionista de BubbaLab S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Bubbalab S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, que se basa en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, también de las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Para mi análisis obtuve de los administradores, la información de las operaciones, registros contables y documentos que sustentan las transacciones financieras al 31 de diciembre del 2018.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Bubbalab S.A. al 31 de diciembre del 2018.

He revisado el estado de situación financiera y sus anexos, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionista.

Atentamente,



Econ-CPA Jessica Osorio Castillo.

C.I. 0914823794

Reg C.P.A 13153